



Ayuntamiento de  
Valle de Abdalajís (Málaga)  
RAEELL: 1290939

DECRETO Nº: 2024/138

Fecha: 12/04/2024

Nº Expediente: 2024/243

Asunto: Modif. 7/2024: Generación de crédito: Programas PPAC 2024\_ excepto Guadalinfo y ATD

Referente a: Decreto aprobacion modif. presupuestaria 7/2024: Generacion Crédito: PPAC 2024\_ Excepto ATD y Guadalinfo

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### Asunto: Modificación presupuestaria 7/2024 en la modalidad de generación de crédito( expdte HELP 2024/243)

Siendo necesario dotar al Presupuesto de los créditos necesarios procedentes de ingresos efectivos de subvenciones realizadas en el ejercicio 2024, como consecuencia de la transferencia a los Ayuntamientos de distintos programas, en este supuesto correspondiente al Programa PPAC (Help. 2023/368), "CONVENIO ANUALIDAD 2024 PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN". Quedan incorporados al expediente correspondiente a la presente modificación mediante la modalidad de Generación de Crédito ( H. 2024/243). De aprobarse, además de aumento o alta en aplicación de ingresos y gastos, implicará el alta contable de los proyectos de gasto.

El total asciende a la cantidad de 182.447,34€

Procede la modificación de crédito en su modalidad de generación de crédito por ingresos pendientes de realizar, así como compromiso de ingresos, que financiarán íntegramente los gastos asociados al proyecto de gasto correspondiente que constan en el expediente.

VISTA la Providencia de Alcaldía ( CSV: d0c34b9467548a26b507862f13bccf28ec6219c ) para realizar modificación presupuestaria número 10/2023 en la modalidad de generación de crédito.

Visto el informe de Secretaría-Intervención de fecha 12/04/2024 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir. ( CSV: 495bacd0e3d77857e2a9e6a23da4ae55bb1fa797 )

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, tramitado expediente electrónico 2024/243, RESUELVO:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º7/2024 ( expdte. HELP 2024/243), con la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle y que constan en expdtes 2023/368, relacionado con el expdte de modif. Presupuestaria 7/2024:

AUMENTO Y/O ALTA EN APLICACIONES INGRESOS: 182.447,34€.

Aplicación Presupuestaria Ingresos	DESCRIPCION	importe aplicación ingresos
761.24	Transferencia DE CAPITAL: a Diputaciones , Consejos o Cabildos: Acondicionamiento naves Municipales ( 1.23.01.21/C )(Proyecto de gasto: 2024_2_NAVES_1_)	36.667,50 €
761.11	Transferencia DE CAPITAL: a Diputaciones , Consejos o Cabildos: Adquisición climatización Casa Consistorial ( 1.23.01.21/C )(Proyecto de gasto: 2024_2_CLIMA_1_)	26.014,84 €
461.18	Otras Transferencia corrientes de Entidades locales: De Diputaciones , Consejos o Cabildos: Escuela de Verano ( 2.13.ED.07/C )(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_2_)	9.000,00 €
461.20	Otras Transferencia corrientes de Entidades locales: De Diputaciones , Consejos o Cabildos: Mantenimiento Cesped Y Pista Padel (2.26.DE.35/C)(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_3_)	1.700,00 €
461.09	Otras Transferencia corrientes de Entidades locales: De Diputaciones , Consejos o Cabildos: Trofeos y Activ. varias ( 2.26.DE.37/C )(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_4_)	16.280,00 €

### Ayuntamiento de Valle de Abdalajís

C/ Alameda núm.2, Valle de Abdalajís. 29240 Málaga. Tfno. 952489100. Fax: 952489164



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACION DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

VIRGINIA ROMERO MUÑOZ

#### CÓDIGO CSV

db28642fe000468adc9d7ef8f846a30dc104dd03

#### URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/valledeabdalajis

#### NIF/CIF

\*\*\*\*215\*\*

#### FECHA Y HORA

12/04/2024 14:43:25 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

YESICA DELGADO GONZALEZ (SECRETARIA INTERVENCION) (\*\*\*\*732\*\*)

12/04/2024 15:30:32 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

213a38098402be39a86a277e251f3d75d7d13a8a



Ayuntamiento de  
Valle de Abdalajís (Málaga)  
RAEELL: 1290939

Hash: 2459f72c3e1db97c0f85e03b47ffcc871e5a8ddd1f309f364ca50bd253c66c71acb1564aab44876dd2eabd304fc73ba09e67635763f6af1f92571eae692 | P.ÁG. 2 DE 3  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: d9ad200ea3a68a519e82bc04333d3e8995076a9ad0b3e9c337a9fd240620ccc2c494c46250611b1817d5b67a0926defeb28a5becc415d6d6e5ae7a50deb5

461.10	Otras Transferencia corrientes de Entidades locales: De Diputaciones , Consejos o Cabildos: Circuito Prov. Atletismo:carreras populares (2.26.DE.38/C)(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_5_)	630,00 €
461.12	Otras Transferencia corrientes de Entidades locales: De Diputaciones , Consejos o Cabildos: Circuito Prov. Atletismo:carreras populares (2.26.DE.38/C)(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_6_)	1.055,00 €
461.15	Otras Transferencia corrientes de Entidades locales: De Diputaciones , Consejos o Cabildos: Fiestas Municipales( 2.26.FI.24/C )(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_7_)	26.500,00 €
461.16	Otras Transferencia corrientes de Entidades locales: De Diputaciones , Consejos o Cabildos: Animales Abandonados ( 2.26.SA.18/C ) (Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_8_)	2.500,00 €
461.21	Otras Transferencia corrientes de Entidades locales: De Diputaciones , Consejos o Cabildos: Desratizacion,desinfeccion plagas,cucarachas,insectos (2.26.SA.19/C))(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_9_)	5.000,00 €
461.11	Otras Transferencia corrientes de Entidades locales: De Diputaciones , Consejos o Cabildos: control palomas y nidos de cotorras en edif. Publicos (2.26.SA.22/C)(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_10_)	5.600,00 €
461.17	Otras Transferencia corrientes de Entidades locales: De Diputaciones , Consejos o Cabildos: Transparencia municipal y datos abiertos(2.31.GA.01/C)(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_11_)	1.500,00 €
461.13	Otras Transferencia corrientes de Entidades locales: De Diputaciones , Consejos o Cabildos: actuaciones culturales y artisticas (2.45.CU.03/C))(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_12_)	50.000,00 €

182.447,34 €

ALTA Y/O AUMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS: 182.447,34€.

Aplicación Presupuestaria gastos	DESCRIPCION	importe aplicación gastos
920_62200	Programa inversiones: Acondicionamiento naves Municipales ( 1.23.01.21/C )(Proyecto de gasto: 2024_2_NAVES_1_)	36.667,50 €
920_61901	Programa inversiones: Adquisición climatización Casa Consistorial ( 1.23.01.21/C )(Proyecto de gasto: 2024_2_CLIMA_1_)	26.014,84 €
326_22609	Programa Activ. educativas: Escuela de Verano ( 2.13.ED.07/C ) (Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_2_)	9.000,00 €

#### Ayuntamiento de Valle de Abdalajís

C/ Alameda núm.2, Valle de Abdalajís. 29240 Málaga. Tfno. 952489100. Fax: 952489164



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

VIRGINIA ROMERO MUÑOZ

#### CÓDIGO CSV

db28642fe000468adc9d7ef8f846a30dc104dd03

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/valledeabdalajis>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*215\*\*

#### FECHA Y HORA

12/04/2024 14:23:25 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

YESICA DELGADO GONZALEZ (SECRETARIA INTERVENCIÓN) (\*\*\*\*732\*\*)

FECHA Y HORA

12/04/2024 15:30:32 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

213a38098402be39a86a277e251f3d75d7d13a8a



Ayuntamiento de  
Valle de Abdalajís (Málaga)  
RAEELL: 1290939

Hash: 2459f72c3e1db97c0f85e03b47ffcc871e5a8ddd1f09f364ca50bd253c66c71acb1564aab44876add2eabd304fc73ba09e6763f63f6af1f92571eae692 | P.ÁG. 3 DE 3  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: d9ead200ea3a6e8a519e82bc04333d3e8995076a9ad0b3e9c37a9fd240620cce2c494c46250611b18f17d5b67a0926defeb285a5becc415d6d6e5ae7a50deb5

342_22799	Mantenimiento Césped Y Pista Padel (2.26.DE.35/C)(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_3_)	1.700,00 €
341_22699	Programa Activ. Deportivas: Trofeos y Activ. varias (2.26.DE.37/C)(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_4_)	16.280,00 €
341_22699	Programa Circuitos Prov. Deportivos: Circuito Prov. Atletismo:carreras populares (2.26.DE.38/C)(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_5_)	630,00 €
341_22699	Programa Circuitos Prov. Deportivos: Circuito Prov. Baloncesto:3x3 calle (2.26.DE.38/C)(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_6_)	1.055,00 €
338_22610	Programa Apoyo a fiestas: Fiestas Municipales(2.26.FI.24/C)(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_7_)	26.500,00 €
311_22700	Programa Proteccion Higienico Sanitaria: Animales Abandonados (2.26.SA.18/C)(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_8_)	2.500,00 €
311_22700	Programa Proteccion Higienico Sanitaria: Desratizacion,desinfeccion plagas,cucarachas,insectos (2.26.SA.19/C)(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_9_)	5.000,00 €
311_22702	Programa Proteccion Higienico Sanitaria: control palomas y nidos de cotorras en edif. Publicos (2.26.SA.22/C)(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_10_)	5.600,00 €
491_22799	Programa Transparencia municipal y datos abiertos(2.31.GA.01/C)(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_11_)	1.500,00 €
334_22699	Programa Promoción cultural: actuaciones culturales y artísticas (2.45.CU.03/C)(Proyecto de gasto: 2024_3_Conce_12_)	50.000,00 €
		<b>182.447,34 €</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**TERCERO.** Requerir a la Secretaría-Intervención para la confirmación del presente Decreto a los solos efectos de garantizar la autenticidad del mismo en orden a su transcripción al libro de Decretos.

Así lo manda y lo firma de forma electrónica el Sr. Alcalde-Presidente José Romero Vegas, en Valle de Abdalajís, fecha y número de Resolución del documento.

LA ALCALDESA

Virginia Romero Muñoz

#### Ayuntamiento de Valle de Abdalajís

C/ Alameda núm.2, Valle de Abdalajís. 29240 Málaga. Tfno. 952489100. Fax: 952489164



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

VIRGINIA ROMERO MUÑOZ

#### CÓDIGO CSV

db28642fe000468adc9d7ef8f846a30dc104dd03

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

YESICA DELGADO GONZALEZ (SECRETARIA INTERVENCION) (\*\*\*\*732\*\*)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

213a38098402be39a86a277e251f3d75d7d13a8a

#### NIF/CIF

\*\*\*\*215\*\*

#### FECHA Y HORA

12/04/2024 14:43:25 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/valledeabdajis>

FECHA Y HORA

12/04/2024 15:30:32 CET

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

213a38098402be39a86a277e251f3d75d7d13a8a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/valledeabdalajis>

Hash del documento: d9ad200ea3a68a519e82bc04333d3e8995076a9ad0b3e9c337a9fd24f0620cce2c494c46250611b18f17d5b67a09f26deefeb28a5becc415d6d6e5ae7a50deb5

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01290939\_2024\_0000000000000000000020469548

Órgano: L01290939

Fecha de captura: 12/04/2024 14:46:36

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

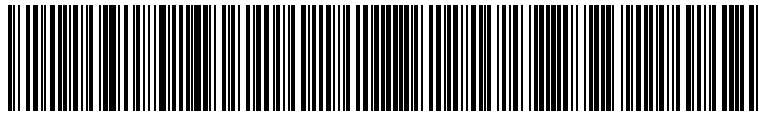
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 213a38098402be39a86a277e251f3d75d7d13a8a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)